

Belén y Palestina, 2007 años después ..

Han pasado 2007 años desde el Nacimiento del conocido como el Mesías, o Jesús de Nazaret, Palestino nacido en Belén. En estos 2007 años muchas cosas han pasado para la Humanidad, y uno de los mayores logros dicen que ha sido la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que nos garantiza un trato adecuado para toda “persona” de este planeta, en una lucha por la defensa de la dignidad, la libertad y la justicia.

Hoy, 2007 años después del nacimiento de Jesús, nos preguntamos sobre qué pasaría si volviese a nacer en Belén. Lo primero es aclarar varias hipótesis, pues la situación es diferente, de entrada Palestina no existe, solamente Israel. Si María era de Nazaret, en este caso sería una Israelí-Palestina; José al ser de Jerusalén puede tener aún el carnet palestino, o tener la nacionalidad israelí (posible de solicitar antes del 2000). En el caso que José sea solamente palestino, no se hubiera podido casar con alguien de Nazaret, –totalmente prohibidos los matrimonios mixtos-. Si por el contrario fuese israelí, en ese caso se podría casar pero no sabemos donde podrían vivir, pues difícilmente pudiera ir José a Nazaret, y en el caso que lo consiguiera no podría construir una casa ni modificar la de María para atender a su familia. Bajo ninguna excusa pudiera adquirir una casa en Jerusalén igualmente, y en ningunos de ambos casos podrían visitar Belén.

Hoy esta leyenda es simplemente imposible. Después de 2007 años nos preguntamos si se cumplen algunos de los 30 Derechos Humanos para cualquier recién nacido que lo haga en Belén, Palestina.

1. *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.* Jesús, y cualquier persona que nazca en este territorio, no es libre, está sometido a la ocupación israelí. No tendrá derecho a agua potable, electricidad, pañales, comida, servicios médicos, ayuda a sus padres, no tendría derecho ni a estar en el “portal de Belén”, pues podría ser bombardeado en cualquier momento si así lo determinan las Fuerzas Israelíes de ocupación. Siendo palestino no tendría derecho ni a nacer, no digamos “libremente”.
2. *Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.* Se contempla en la Declaración que un territorio puede estar ocupado, pero esto no exime al Gobierno Israelí, ocupante, de cumplir la Declaración de los Derechos Humanos. Jesús –ni cualquiera de los 4 millones de personas que han nacido en Palestina y aún sobreviven allí-, no son considerados como humanos.
3. *Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.* Jesús no tiene derecho a la vida, pues puede ser asesinado en cualquier momento, ni a la libertad –pues no puede salir de Belén-, ni a la seguridad de su persona, permanentemente amenazada. Es palestino y niño, doblemente terrorista entonces.
4. *Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.* De la misma manera que hace 2007 años, José, María y todos los palestinos estaban sometidos a la servidumbre hacia Herodes. 2007 años después sigue igual, sometidos a Olmert, que les pagará por construir el Muro que aprisiona la ciudad de Belén, y toda Cisjordania. Por trabajar en su propio muro recibirá una miseria de sueldo, pero necesario si quiere dar a su familia pan y aceite –la dieta no cambia-.
5. *Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.* Si a José se le ocurre protestar, o simplemente ir a trabajar –que no piense en ir al Templo a Jerusalén, eso está prohibido por muy Santo que se crea- estará sometido a trato cruel y degradante al pasar por el check-point de Belén. Los soldados lo retendrán, le quitarán sus papeles, le dirán que están incompletos; si se presenta con el burro, el animal recibirá un mejor trato, pues es una “especie protegida”, y los israelíes son demócratas y más considerados con los animales que con los palestinos. Actualmente hay miles de prisioneros sometidos a torturas y tratos crueles, que no se saben ni en qué prisión están. Son los llamados Guantánamos israelíes.

6. *Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.* Si se enfada con los soldados en el check-point no tendrá ningún reconocimiento de “personalidad jurídica”, es simplemente palestino. No podrá reclamar que necesita entrar o salir, que está enfermo y no puede pasar por máquinas y escáneres de dudosa naturaleza, no podrá argumentar que tiene necesidades, pues simplemente es palestino. No tiene ni siquiera personalidad, ni jurídica ni humana.
7. *Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.* Sin necesidad de salir de Belén, todos podrán ver que hay otros seres humanos que tienen derecho a vivienda, trabajo, servicios médicos, uso de carreteras, energía, y hasta campos de golf. Todo está a su alcance, unos son “colonos israelíes”, los otros son “ocupados palestinos”. Simplemente NO pueden ser lo mismo.
8. *Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes.* A quién vas a recurrir si no tienes ni Estado; para el tribunal Nacional Competente Israelí, el palestino tiene derecho a que lo maten, el israelí a ser protegido y vivir.
9. *Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.* Son detenidos, presos y desterrados, y hasta asesinados; personas palestinas sin ningún rasgo de distinción, niños, niñas, mujeres, trabajadores, parados, políticos, alcaldes, ministros, intelectuales, da igual si eres Palestino. Mas de 10.000 presos sin cargos se encuentran actualmente en la cárcel, más de 6000 han sido asesinados desde el 2000.
10. *Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial.* ¿Dónde pueden ser oídos si no pueden ni salir, ni entrar, ni moverse entre las distintas “ciudades” amuralladas de lo que queda de Palestina?
11. *Son inocentes, mientras no se pruebe su culpabilidad.* Por si acaso a los palestinos se les mata antes, después se prueba o no su culpabilidad. En cualquier caso siempre son culpables de ser palestinos, y esta prueba es suficiente para arrestarlos y privarles de todo, hasta de la vida.
12. *Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.* Todo palestino será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, con espías y colaboradores que conocen su vida diaria, su familia, su trabajo, para tener información y ser más fácilmente reducidos por chantaje y miedo. Tienen derecho a entrar en su casa cuando quieran, destruir todo lo que haya, atemorizar, matar, secuestrar, impedir la llegada de medicamentos, de agua, y si quieren la destruyen y si no te vas corriendo, lo harán con tus hijos dentro. Si están durmiendo, será tu culpa por no despertarlo antes.
13. *Todo ser humano tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.* No pueden circular, ni subirse en un coche si tienes carnet de palestino, y tu coche matricula amarilla –aunque lo hayas comprado con tu propio dinero-, no puedes abandonar tu pueblo, no se puede visitar ni siquiera Jerusalén, ni ir a la mezquita, ni ir al colegio. La resistencia consiste en levantarse cada día y tratar de vivir una vida “relativamente” normalizada. Todo sigue cerrado, y ni los Reyes Magos podrán llegar a Belén, y esto sin ser palestinos, que parece que son persas.
14. *En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.* Aunque están perseguidos, ningún país les ofrece asilo, de hecho están siendo expulsados de Irak, de Kuwait, y nadie los acepta. Actualmente hay cientos de miles de palestinos en la frontera con Siria, sin ser aceptados; al igual en la frontera de Egipto. En masas de refugiados sobreviven casi sin nada. La hambruna, las enfermedades atacan a los más vulnerables, pero son palestinos.

15. *Derecho a una nacionalidad.* Si no tienes Estado, ¿qué nacionalidad puedes tener?. Nos repiten infinitamente en las noticias “ Hamas no reconoce a Israel”, y siempre omiten la segunda parte; lo reconoceremos cuando Israel reconozca el derecho a existir de Palestina.
16. *La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.* La familia palestina es bombardeada, se les destruye sus casas, se mata a sus hijos, se les impide el acceso al agua, a la comida, a la escuela, y a casarse entre ellos si alguno tiene la nacionalidad “israelí”. La última ley de la “familia” prohíbe matrimonios “mixtos” y afecta a más de 100.000 familias que tendrán que separarse al no poder vivir juntos en el mismo territorio. La ley tiene carácter retrospectivo y afecta a todos los matrimonios, independientemente de los años que lleve la familia constituida. Hoy en el 2007 el matrimonio entre José, de Jerusalén, y Maria de Nazaret, sería ilegal e imposible, y en el caso que lo consiguieran porque José tuviese la nacionalidad israelí, bajo ningún concepto pudieran haber tenido el niño en Belén, pues la entrada estaría prohibida. Si José tuviese el carnet palestino, no podría compartir la burra con Maria, pues ambos no pueden compartir el mismo medio de transporte.
17. *Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.* La construcción del muro ha privado aún más a los palestinos de tierras, olivos, casas, son diariamente privados arbitrariamente de su propiedad. No sólo esto, las Fuerzas Israelíes les roban a los estudiantes sus móviles, ordenadores y hasta dinero cuando entran en sus residencias universitarias. Los bancos palestinos fueron robados en el 2001, todo el dinero pasó a Israel. Actualmente Israel retiene millones de dólares palestinos, correspondientes a sus impuestos.
18. *La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.* Si eres palestino, y además musulmán la discriminación es aún mayor, y si eres libre de pensamiento directamente pasas a la categoría de Terrorista. Ningún derecho, ni a pensar, ni a tener conciencia, ni a manifestar tu religión.
19. *Derecho a la libertad de opinión y de expresión.* No solamente no pueden expresarse libremente, sino que ni siquiera pueden mirar a los soldados a los ojos, a riesgo de ser maltratados, detenidos, golpeados (vaya y mire en cualquier check-point, hay muchos en todo Cisjordania)
20. *Tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.* Bajo ningún concepto pueden reunirse, ya ni siquiera para rezar como ha quedado prohibido desde Junio de 2006 en Jerusalén. No pueden ni reunirse en la mezquita.
21. *La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.* Votar votan, pero sus decisiones no son aceptadas por la Comunidad Internacional. Por ejercer su Derecho Internacional, son castigados con cancelación de su propio dinero y bombardeados.
22. *Tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional la ayuda necesaria.* Simplemente no tienen este derecho; el acceso a los hospitales es directamente bloqueado con tanques y son disparados los enfermos que se acercan; algunos hasta son sacados de mesas de operaciones para detenerlos –sin cargos- y someterlos a tortura.
23. *Derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo;* Si a alguno se le pasa por la cabeza ejercer su derecho a pescar, a tener una vaca o a sembrar una palmera, el castigo puede ser la muerte. No digamos a cobrar por trabajar, los salarios han sido congelados desde Febrero de 2006.
24. *Al descanso, al disfrute del tiempo libre.* En estos momentos se les mata mejor, como la matanza en Gaza a una familia que tomaba el sol en la playa. El sueño es intencionalmente interrumpido con

ataques planificados de bombas sónicas, así se les debilita aún más, y especialmente se ataca a los niños y niñas.

25. *Nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.* Por voluntad de Israel, EEUU y Europa, el nivel de vida se asegura que no llegue ni a los mínimos, el nivel de pobreza ronda el 80% de la población que sobreviven con menos de 2 dólares al día. La miseria se adueña de Palestina, porque la Comunidad Internacional así lo quiere.
26. *Toda persona tiene derecho a la educación.* Para ejercer este derecho millones de niños y niñas, maestros y maestras arriesgan su vida a diario, se enfrentan a soldados, quienes les humillan, pegan, maltratan, les quitan los libros y hasta la vida. Ahora hay muchas escuelas cerradas, la Comunidad Internacional ha decidido ayudar a que estén cerradas, negando el salario a los profesionales.
27. *Tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.* Los partidos de fútbol no se pueden jugar, prohibido salir de este ghetto, y prohibido entrar. En las prisiones israelíes, este año durante la retransmisión del mundial se les prohibió a los presos palestinos que pudieran verlo; sus cines fueron destruidos, los artistas no pueden salir ni entrar, en fin...
28. *Se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.* ¿Y quien empieza a establecer un Orden Internacional para que los palestinos sean considerados igual que el resto de los seres humanos?
29. *Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.* ¿Conoce el cuarteto que ninguno de los 30 Derechos de esta declaración se cumple para los palestinos?, o quizás su misión sea la perpetuación de este crimen contra la humanidad
30. *Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.* Todo en esta Declaración está siendo utilizado para justificar las actuaciones criminales del Gobierno israelí, bajo un engañoso “derecho de autodefensa”, basándose en esto suprime TODOS los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Después de 2007 años los palestinos continúan bajo el asedio, la discriminación y bajo la espada de la muerte, antes era Herodes ahora es Olmert. Si bien la humanidad ha logrado escribir y comprometerse con la Defensa de los Derechos Humanos, **ni uno solo de los 30 Derechos** se cumple para el Pueblo Palestino.

Mientras celebremos la Navidad y tengamos unas felices fiestas, nosotros que podemos.

Maria José Lera
25 de Diciembre de 2007